

Cuenca, 4 de Abril de 2013

INFORME DEL COMISARIO.

A los Señores Accionistas de:

EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

En mi calidad de Comisario de "Ejecutivo San Luis de Transportes S.A. , y basado en lo que determina la Ley de Compañías, presentamos el siguiente informe para dar cumplimiento a la función que Uds. Srs. accionistas muy gentilmente me han encomendado.

Debo informarles sobre el análisis realizado a los documentos que me han permitido conocer, estos son: actas de Juntas Generales, el informe del Gerente, el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año en mención y terminados en la misma fecha.

Nuestro trabajo lo hemos realizado, fundamentándolo en el examen, comprobación y confirmación de las evidencias que sirven de soporte de las cifras que se detallan en los estados financieros, analizamos también que se den cumplimiento a los principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales, sin dejar de lado por supuesto los detalles mencionados por la Gerencia en su informe.

Estimamos que todo aquello que hemos auditado nos permite dar una opinión razonable respecto de la presente administración en aspectos tales como:

Cumplimiento de resoluciones.

Sobre las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y Juntas de Directorio, pensamos que la Administración ha cumplido con la parte legal y reglamentarias casi en su totalidad, salvo alguna excepción que podría, en mi opinión, en algún momento conllevar a una situación personal, por cuanto no existen actas de Juntas del Directorio.

En cuanto a los libros de actas de Juntas de Accionistas, están elaborados respetando disposiciones legales.

En la administración actual se dio un aumento de Capital, y se está haciendo las gestiones necesarias para que se elabore los títulos de acciones para que sean entregados lo más pronto a los accionistas.

Procedimiento de control interno

En nuestro análisis, revisamos también el sistema de control interno contable, observando aquello que hemos considerado necesario de acuerdo a lo que refiere las normas de auditoría en alcance y profundidad para lograr nuestro propósito. Sobre lo cual podemos mencionar que no hemos encontrado situación alguna que signifique fragilidad en el sistema contable.

De los resultados obtenidos podemos mencionar que la documentación que sirve de base para la contabilidad esta dentro de los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, SRI, etc.

Debo mencionar también la colaboración de parte de las empleadas de la administración.

A continuación les presentamos un resumen de las cuentas esenciales de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012.

CUENTAS	US\$
Activo Corriente	41,052.72
Activo Fijo	11,837.41
Pasivo Corriente	8,972.02
Pasivo a Largo Plazo	71,151.73
Patrimonio	-27,233.62
Perdida del Ejercicio	6,829.60

Existe correspondencia en los registros contables, por tanto no hay diferencias que deban mencionarse.

El cuadro que les presentamos a continuación, esta expresado algunas cuentas del Estado de Resultados del periodo 2012, comparados con el periodo 2011.

CUENTAS	2011	2012	Variación \$	Variación %
Venta de Encomiendas	222,538.96	224,945.23	2406.27	1.08
Otros Ingresos	6,760.15	613.95	6146.20	90.91
Ingresos de Boletería	352,671.15	347,412.75	5259.00	1.49
Gastos de Administración	284,305.82	232,388.78	51917.04	18.26
Gastos No Deducibles	1,228.64	7,904.33	6675.69	54.34
Utilidad Vo(pérdida)del ejercicio	55,006.71	6,829.60	48177.11	87.58

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

Debemos manifestar de acuerdo al trabajo realizado en la empresa "Ejecutivo San Luis de Transportes S.A." al examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultados del año en mención, han sido elaborados y presentados en forma razonable de conformidad con los principios contables y aquello que determina la Ley de Compañías.

Por las razones manifestadas dejamos a consideración de la Asamblea General la aprobación tanto del Balance general al 31 de Diciembre del 2012, cuanto del Estado de Resultados a la misma fecha de la Empresa "**Ejecutivo San Luis de Transportes S.A.**"

Atte.

[Ing. Com.](#) Paulo Bustos Cabrera
COMISARIO